DIPUTADA **MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER
RECESO, TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL CONGRESO DE

LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA PRESENTE.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE MÉXICO FACILITEN A ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS LABORATORIOS ASTRAZENECA, PFIZER/BIONTECH Y CANSINO BIOLOGICS. A SÍ MISMO LOS CONTRATOS PARA LA ADQUISISCIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 2 de diciembre de 2020 el titular de la secretaría de salud firmó un convenio con Pfizer para la elaboración y suministro de 34.4 millones de dosis de la vacuna contra el coronavirus, de las que 250,000 llegarán en diciembre. Al 19 de enero de 2021 se han suministrado poco más 463 mil 246 dosis de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2 en México.

SEGUNDO. El pasado 18 de enero de 2021 el presidente anunció que había «aceptado» que México recibiese menos vacunas en las siguientes dos semanas de las que se tenían acordadas con el laboratorio Pfizer.

CONSIDERANDO

ÚNICO. El plan de vacunación anti Covid-19 se dio a conocer el ocho de diciembre de 2020 y tiene el objetivo de mitigar los contagios, reducir los cosas de pacientes con cuadros graves y las muertes. Para posteriormente reactivar a la sociedad.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE MÉXICO FACILITEN A ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS LABORATORIOS ASTRAZENECA, PFIZER/BIONTECH Y CANSINO BIOLOGICS. A SÍ MISMO LOS CONTRATOS PARA LA ADQUISISCIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México de Donceles y Allende a los diecinueve días de enero de dos mil veintiuno.

DocuSigned by:
9108101C951C454...

ATENTAMENTE

Diputado **Jorge Gaviño Ambriz** Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)